INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Fecha: Agosto 06 de 2025

Número proceso:	EDUH-CD-019-2025
Objeto del proceso:	**"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL REPOSO Y CANCHA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"**
Presupuesto Oficial:	**CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L. ($471.402.473)**

De conformidad con lo señalado en el Manual de Contratación de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ - "EDUH APARTADO", en el artículo 30 la citada empresa, procede a evaluar el cumplimiento del requerimiento de la siguiente oferta presentada en el proceso de la referencia:

OFERENTE	**Fecha y Hora**	**DOCUMENTOS ENTREGADOS**
1. **CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.** **NIT N° 901.152.263-0** R/L. **ARLEISON MORENO AGUILAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.425.453, expedida en la Ciudad de Quibdó, Chocó	6 de Agosto del 2025 a las 11:10: AM	UN SOBRE CERRADO

A continuación, procedemos a analizar el contenido de la propuesta admitida:

1. OFERENTE	**VALOR OFERTADO**
1. **CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.** **NIT N° 901.152.263-0** R/L. **ARLEISON MORENO AGUILAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.425.453, expedida en la Ciudad de Quibdó, Chocó	**CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L. ($471.402.473)**

EVALUACIÓN REQUISITOS O REQUERIMIENTOS:

1. **OFERENTE: CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**

NIT N° 901.152.263-0

REQUERIMIENTO	**Evaluación**		**Observación**
	Cumple	**No cumple**	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Folios 1 a 2
PROPUESTA ECONÓMICA	X		Folio 3
CRONOGRAMA Y/O PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	X		Folio 4
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, no mayor a 30 días	X		Folios 5 a 9
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL(*Para todo tipo de contratación)*	X		Folio 10
LIBRETA MILITAR	X		Folio 11
RUT de la persona jurídica actualizado	X		Folios 12 a 15
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA (Departamento Administrativo de la Función Pública y aplica personas jurídicas y naturales; sólo prestación de servicios)	X		Folio 23
FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA (*Departamento Administrativo de la Función Pública y aplica personas jurídicas y naturales; sólo aplica para prestación de servicios)*no superior a 30 días	X		Folios 17 a 18
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (*Contraloría, último boletín; aplica a todo tipo de contratación) (para persona natural o para jurídica al representante legal),* no superior a 30 días	X		Folio 20 y 24
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (*Procuraduría, vigencia 1 mes; sólo prestación de servicios) (Para persona natural o para jurídica al representante legal),* no superior a 30 días	X		Folio 13
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (*Vigente para el momento de celebración de la orden de servicios o el contrato, aplica a todo tipo de contratación*), no superior a 30 días	X		Folio 25 a 26

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104 - 04 Piso 1

CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS, no superior a 30 días	X		Folio 21 a 22 Folio 27 a 28
CERTIFICADO DE LA CONSULTA DELITOS SEXUALES, no superior a 30 días	X		Folio 29
CERTIFICADO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM. *Es un mecanismo de control creado a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios..*, no superior a 30 días	X		Folio 30
CERTIFICADO DE ESTAR O NO, INCURSO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Folios 31 a 32
CERTIFICADO DE ESTAR REGISTRADO COMO PROVEEDOR DE LA EDUH	X		Folio 33
PLANILLA DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL A CARGO	X		Folio 34
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA ACTUALIZADO CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 30 DÍAS	X		Folio 35
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA *(Experiencia requerida en el estudio previo o invitación)*	X		Folio 36 a 37
HOJAS DE VIDA DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES QUE VAN A PARTICIPAR DEL PROYECTO, JUNTO CON LA CARTA DE COMPROMISO	X		Folios 99 a 314
RUP – CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTE	X		Folios 38 a 90
COMPONENTE JURÍDICO		**CUMPLE**	

Observación: Revisado los documentos de componentes jurídicos aportados por el oferente, Cumple a cabalidad con este componente objeto de verificación.

REQUERIMIENTO	**Evaluación**		
	Cumple	**No cumple**	**Observación**
DOCUMENTOS DE CONTENIDOTECNICO (OBJETO DE VERIFICACIÓN)			
REQUISITO DE IDONEIDAD: Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación para la celebración del contrato.	X		Folios 91 a 95
COMPONENTE TECNICO		**CUMPLE**	

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104 - 04 Piso 1 NIT: 901445176-6

Observación: Revisado los documentos de componente técnico aportados por el oferente, Cumple a cabalidad con este componente objeto de verificación.

REQUERIMIENTO	**Evaluación**		**Observación**
	Cumple	**No cumple**	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO (OBJETO DE VERIFICACIÓN)			
a) PROPUESTA ECONÓMICA	X		Folio 3
b) Certificado Cuenta Bancaria vigente no inferior a 30 días	X		Folio 35
c) REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (*Es expedido por la "EICE-EDUH APARTADÓ, de impuestos – DIAN. Verificar Actividad Económica)* no superior a 30 días	X		Folios 12 a 15
COMPONENTE FINANCIERO		**CUMPLE**	

Observación: Revisado los documentos de componentes financieros aportados por el oferente, cumple a cabalidad con este componente objeto de verificación.

REQUERIMIENTO	**Evaluación**		**Observación**
	Cumple	**No cumple**	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO (OBJETO DE VERIFICACIÓN)			
a) EXPERIENCIA GENERAL: Para el presente proceso el proponente deberá acreditar como mínimo UN (1) contratos terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas, ya sea individualmente, en consorcio o en unión temporal, en el cual podrá allegar certificado de experiencia relacionada con Construcción de proyectos para la Adecuación, Mantenimiento y/o Construcción para entidades públicas o privadas. Las certificaciones de experiencia deberán contener la siguiente información: - Nombre o razón social de la entidad que certifica, dirección, teléfono, y nombre de la persona que expide la certificación. - Objeto del contrato. - Valor del contrato que se certifica. - Fecha de inicio y de terminación	X		Folio 36 a 37

Si la propuesta es presentada por un consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, un integrante podrá cumplir con este requisito. Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el monto que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos. Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios ejecutados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos, pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos. No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral. En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada. En caso contrario se calificará NO ADMISIBLE.			
COMPONENTE TÉCNICO		**CUMPLE**	

Una vez verificado los requisitos habilitantes, se continuará con la fase de evaluación de la propuesta presentada por el oferente: **CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**, persona jurídica, con número de identificación tributaria número **NIT N°901.152.263-0**, representada legalmente por el señor **ARLEISON MORENO AGUILAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.425.453, expedida en la Ciudad de Quibdó, Chocó.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Puntaje
FACTOR ECONÓMICO	**50**
Menor precio	50
FACTOR TECNICO	**50**
Experiencia General	50
Total	**100**

ITEM	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO OFERENTE

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104 - 04 Piso 1

<table>
<tr><td>FACTOR ECONÓMICO (50/100)

La EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA - "EICE-EDUH APARTADÓ", a partir del valor total de las Ofertas asignará máximo Cuarenta (40) puntos acumulables y se evaluará del Precio Base (PB) entre el 100% y el 105% de conformidad con el siguiente procedimiento:
<table><tr><td>Factor económico</td><td>50</td></tr><tr><td>Menor precio</td><td>50</td></tr></table>
En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación. Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.</td><td>50</td><td>50

CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L. ($471.402.473)

(Archivo 2 a 6)</td></tr>
<tr><td>FACTOR TÉCNICO (50/100)

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta cincuenta (50) puntos, y se calculará de acuerdo con la siguiente tabla:
<table><tr><td>FACTOR TECNICO</td><td>50</td></tr><tr><td>Experiencia General</td><td>50</td></tr></table></td><td>50</td><td>50</td></tr>
<tr><td>• Experiencia General (50/50)

La evaluación se realizará con la siguiente tabla, considerando si aporta los contratos conforme a la siguiente tabla, obtendrá los puntos así:
<table><tr><td>CONTRATOS APORTADOS</td><td>PUNTOS</td></tr><tr><td>Un Contrato</td><td>25</td></tr><tr><td>dos o Más Contratos</td><td>50</td></tr></table></td><td>X</td><td>50

Folio 36 a 37</td></tr>
<tr><td>TOTAL PUNTAJE</td><td></td><td>100</td></tr>
</table>

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

La sociedad denominada **CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**, persona jurídica, con número de identificación tributaria número **NIT N°901.152.263-0**, representada legalmente por el señor **ARLEISON MORENO AGUILAR**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.425.453, expedida en la Ciudad de Quibdó, Chocó, cumple con los requerimientos jurídicos, financieros, económicos y técnicos, exigidos y se encuentra habilitada para contratar.

Por lo que se recomienda adjudicar y/o contratar con la sociedad denominada **CONSPRINGE – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**, persona jurídica, con número de identificación tributaria número **NIT N°901.152.263-0**, de acuerdo con los criterios de evaluación del Estudio Previo e Invitación única número **EDUH-CD-019-2025**.

El presente informe de evaluación será publicado a través de la página www.colombiacompra.gov.co plataforma del **SECOP II**.

Se firma por quienes fueron designados por el Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat del Municipio de Apartadó, Antioquia "EICE - EDUH APARTADÓ", adscrito como Comité Evaluador del proceso contractual bajo el número **EDUH-CD-019-2025**.

Dado en el Municipio de Apartadó, Antioquia, a los seis (06) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Comité Evaluador Designados,

(ORIGINAL FIRMADO)

YASMID ENITH BEDOYA BALBIN
Subgerente Administrativo y Financiero
EICE EDUH APARTADÓ

ORIGINAL FIRMADO)

MATEO LOPERA CASTAÑO
Profesional Universitario (Obras)
EICE EDUH APARTADÓ

(ORIGINAL FIRMADO)

VLADIMIR VIDAL VILLADIEGO
Profesional Universitario (Proyectos)
EICE EDUH APARTADÓ

JOHN JAIRO PARRA BONOLIS
Asesor Externo de Contratación
EICE EDUH APARTADÓ

Elaboró: John Jairo Parra Bonolis//Asesor Externo de Contratación de la EICE-EDUH APARTADÓ